

6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6)

6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Los recursos informáticos necesarios para la impartición de las materias del plan de estudios se encuentran disponibles en las plataformas de enseñanza virtual de las universidades participantes, así como en las respectivas aulas de informática. Todo esto se describe con detalle en el apartado 6.1 de la memoria y en los enlaces que se incluyen en el mismo.

Todas las universidades cuentan con campus virtual como apoyo a la docencia presencial y para el desarrollo de actividades online cuyos enlaces se indican.

Infraestructuras materiales disponibles.

Universidad de Almería:

La Facultad de Derecho de la Universidad de Almería dispone en el campus de instalaciones suficientes para impartir la parte correspondiente del máster. Infraestructuras materiales disponibles: 19 aulas en el campus, repartidas en 12 aulas del Aulario I, 2 aulas del Aulario II, 2 aulas en el Aulario IV, 1 aula en el edificio de Humanidades y, 2 aulas en el edificio de Derecho. Las aulas están equipadas para clases presenciales, así como para la grabación o emisión en streaming de las clases y tienen equipamiento informático básico para la docencia (ordenadores, proyector, webcam, sistemas de sonido y megafonía). El Aulario V cuenta con 28 aulas de informática (con capacidad entre 60 y 100 plazas) que presentan las siguientes características: PC's HP EliteDesk 800 G2 Intel Core i5-6500T 2.50 GHz. RAM: 8 GB. Unidad Samsung PM871 256 GB. Sistema Operativo: Windows 10 Professional 64 bits. Monitor HP E232 IPS Full HD 23". Proyector multimedia, tableta digitalizadora y webcam. La Universidad dispone, en el edificio CITIC, de 3 aulas de docencia avanzada para la impartición de clases en formato virtual y de Salas de ordenador del Centro de Atención a Usuarios (Planta baja del edificio CITIC), con más de 20 ordenadores para uso docente. Asimismo dispone de Aulas Móviles de Informática y del Servicio ARAI –Acceso Remoto a Aulas de Informática–

La UAL cuenta con una biblioteca centralizada con una amplia colección digital en Derecho y bibliografía en formato electrónico, así como distintas bases de datos. La Biblioteca de la Universidad tiene una sala con 70 ordenadores fijos para trabajar individualmente y con posibilidad de impresión remota. Asimismo, cuenta con 135 ordenadores portátiles que pueden utilizarse en préstamo. [Biblioteca](#)

Campus virtual: [Área de las Tecnologías de la Información y la Comunicación ATIC](#)

Plataforma de Aula Virtual: Plataforma Blackboard Learn Ultra.

Unidades de apoyo a la docencia virtual:

- Área de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (ATIC)
- [Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual \(EVA\)](#)
- Servicio de creación de contenidos audiovisuales

En la Universidad de Almería el Área de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (ATIC) tiene como misión la innovación y organización eficiente de los sistemas de información y comunicaciones para el apoyo de las tareas de docencia, investigación y gestión de la Universidad.

La Unidad de Enseñanza Virtual de la UAL (EVA) pone a disposición de toda la comunidad universitaria una completa carta de servicios disponibles para profesores y alumnos para garantizar la docencia virtual.

Toda la información se encuentra recogida en [Docencia virtual - Universidad de Almería](#)

La UAL dispone de la plataforma BLACKBOARD LEARN ULTRA. Junto a esto, la UAL mediante convenio con MICROSOFT proporciona software para su uso educativo para alumnos, PDI y trabajo colaborativo del PTGAS. En concreto toda la comunidad universitaria tiene acceso a las herramientas del paquete OFFICE 365. Enlace a la información y contenidos:



- <https://www.ual.es/descargadesoftware/software-microsoft>
- Asimismo, la UAL ofrece a través de GOOGLE, GMAIL, CALENDAR, DRIVE y GOOGLE MEET, entre otros. Todo ello denominado UAL CLOUD: <https://www.ual.es/ual-cloud>

Universidad de Cádiz:

La Facultad de Derecho del Campus de Jerez de la Frontera, que es donde se va a desarrollar la actividad docente presencial del futuro Máster en Derecho Digital, tiene aulas suficientes, adecuadas y equipadas con todos los medios necesarios para impartir la docencia, tanto presencialmente como online. El Campus cuenta con 6 edificios principales (aulario, despachos y seminarios, servicios comunes, multiusos, biblioteca e institutos de investigación). Asimismo, está en construcción un nuevo aulario que ampliará los espacios disponibles para la docencia. Todas las aulas tienen conexión a Internet, punto de salida de señales de vídeo, megafonía y sistemas de videoproyección fijos:

<https://www.uca.es/los-campus/jerez/>

<https://admjerez.uca.es/informacion-de-edificios/>

La Biblioteca del Campus de Jerez tiene una colección formada por alrededor de 100.000 ejemplares de monografías en papel, más unos 500 títulos de revistas. Dentro de la amplia colección de recursos electrónicos se encuentran los especializados en Derecho (Aranzadi, WestLaw, Iustel, La Ley Digital, Proview Portal, Legalteca, Tirant Online, Vlex, entre otros). La Sus instalaciones cuentan con 3 Salas de Lectura, con un total de 512 puestos, 17 salas de trabajo en grupo e individuales, Espacio de Aprendizaje y Sala de Fondo Antiguo. Los servicios ofertados incluyen desde el préstamo de libros, portátiles y espacios hasta cursos de formación especializados.

<https://biblioteca.uca.es/biblioteca-campus-de-jerez/>

Por lo que respecta a la docencia virtual, se dispone de un campus virtual en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle <https://campusvirtual.uca.es/>. Tanto profesores como alumnos tienen a su disposición software licenciado (Google, MS Teams) para el desarrollo de videoconferencias que permiten la impartición online de clases, tutorías electrónicas y, en general, cualquier actividad docente en modalidad virtual.

Servicios informáticos: <https://informatica.uca.es/>

En la Universidad de Cádiz, “Campus Virtual” es un servicio a la comunidad universitaria para apoyo a la docencia y la difusión del conocimiento que depende de la Dirección General de Transformación Digital dentro del Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital. Proporciona asistencia personalizada e integral acerca del manejo y funcionamiento de la plataforma, así como resolución de dudas y problemas. Asimismo, elabora guías y páginas de información acerca de los temas más habituales: Manejo de Moodle, Acceso a la plataforma, Manuales de uso de herramientas docentes.

El campus virtual en la UCA es una herramienta imprescindible para la docencia y, por tanto, de uso cotidiano, por parte de profesores y estudiantes. Cada asignatura y grupo dispone de un espacio propio donde no solo se publican materiales básicos y complementarios para la preparación de las asignaturas, sino que constituye también un canal de comunicación para consultas, dudas, tutorías, foros, avisos, etc.

La información detallada de los recursos disponibles para la docencia virtual se encuentra en los siguientes enlaces:

- Campus virtual: <https://campusvirtual.uca.es/>
- Servicios informáticos: <https://informatica.uca.es/>
- Centro de Atención al Usuario (CAU): <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>

Universidad de Córdoba:

En materia de infraestructuras, cabe sostener que la Universidad de Córdoba (UCO) en su conjunto y la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales y la Escuela Politécnica Superior de Bélmez, más en particular, disponen de recursos docentes adecuados y suficientes para la implantación y desarrollo de la enseñanza en todos sus edificios destinados a tal fin. Estos recursos incluyen tanto el mobiliario de las aulas como los medios audiovisuales necesarios para la impartición de la docencia.



En concreto, los recursos materiales y servicios directamente vinculados con la docencia existentes en la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Córdoba son: Salón de actos (327 plazas); Sala de Juntas I (29 plazas); Sala de Juntas II (26 plazas); Sala de usos múltiples (55 plazas); Aula 1 (60 plazas); Aula 2 (89 plazas); Aula 3 (95 plazas); Aula 4 (91 plazas); Aula 5 (32 plazas); Aula 6 (94 plazas); Aula 7 (95 plazas); Aula 8 (46 plazas); Aula de informática I (40 plazas); Aula 11 (90 plazas); Aula de informática II (40 plazas); Aula 11 (90 plazas); Aula 12 de informática (35 plazas); Aula 13 (157 plazas); Aula 14 (173 plazas); Aula 15 (84 plazas); Aula 16 (84 plazas); Aula seminario 17 (21 plazas); Aula 18 (236 plazas); Aula 19 (90 plazas); Aula 20 (90 plazas); Aula 21 (90 plazas); Aula 22 (70 plazas); Aula Anfiteatro I (39 plazas); Aula Anfiteatro II (75 plazas); Aula seminario Sótano I (32 plazas); Aula seminario Sótano II (32 plazas).

Soporte TIC para la docencia: <https://moodle.uco.es/moodlemap/>

La Universidad de Córdoba dispone del centro de recursos virtuales UCO digital. Se integra en el Servicio de Informática de la Universidad y está destinado a dar soporte a los diferentes miembros de la comunidad universitaria y a las empresas u organismos externos que soliciten sus servicios, en el ámbito de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Cuenta con un equipo de informáticos, técnicos audiovisuales y psicopedagogos, que trabajan de manera conjunta con sus usuarios para la consecución de sus objetivos.

Toda la información se encuentra disponible en ([UCOdigital - Universidad de Córdoba](#)) y en <https://www.uco.es/derechoycee/es/medios-recursos-materiales-doble.html>

Universidad de Jaén:

La Universidad de Jaén, y en su caso el Centro de Estudios de Postgrado (CEP) implicado en este Máster, cuenta con infraestructuras suficientes, aulas y material para videoconferencias suficientes como para que la docencia híbrida (presencial y online) del Máster esté perfectamente atendida.

La Universidad de Jaén cuenta con un total de 165 aulas de docencia, que permiten hasta un máximo de puestos para asistencia de 12464 asientos, más un total de 152 asientos adaptados para discapacidad, lo que significa un total de puestos totales ascendiente a 13297, distribuidos en un total de diez edificios, con sus correspondientes seminarios y salas de reuniones suficientes para la realización de cualquier tipo de actividad docente en grado, máster o doctorado.

- Espacios docentes: <https://www.ujaen.es/gobierno/anuario/datos-estadisticos/infraestructuras/82-numero-de-aulas-y-numero-de-puestos-por-edificios>
- Soporte TIC para la docencia: <https://www.ujaen.es/servicios/sinformatica/>
- Servicio de Biblioteca: <https://www.ujaen.es/servicios/biblio/>

La Universidad de Jaén cuenta con un servicio que proporciona un sistema informático (PLATEA) desarrollado específicamente para la gestión de los cursos en línea, la distribución de los materiales del curso y permitir la colaboración entre estudiantes y profesores. Resuelve cualquier anomalía detectada en el funcionamiento de la plataforma de Docencia Virtual. Dispone además de un completo catálogo de servicios TIC.

Toda la información se encuentra disponible en <https://www.ujaen.es/servicios/sinformatica/>

Universidad de Málaga:

La Facultad de Derecho de la Universidad Málaga dispone de las infraestructuras y medios informáticos necesarios para impartir la docencia del máster tanto presencial como virtual. En concreto dispone de 18 aulas docentes y 6 seminarios perfectamente equipadas para responder a las exigencias tecnológicas de la docencia (ordenador, proyector de vídeo, sistema de audio, conexión a internet por cable y por wifi...).

Además, dispone de otros espacios completamente equipados: Aula Magna; Aula de Grados "Rector José María Martín Delgado", Aula Judicial "Rector Antonio Pérez de la Cruz Blanco"; Sala Emérita – Honoris Causa; Sala Lex Flavia Malacitana; Sala de Juntas; y varias aulas de informática.

<https://www.uma.es/facultad-de-derecho/info/58617/descripcion-general-instalaciones/>



La Biblioteca “Alejandro J. Rodríguez Carrión”, cuenta, entre sus fondos bibliográficos, con más de 84.000 monografías jurídicas y revistas científicas de reconocido prestigio, en un total de 650 colecciones.
<https://www.uma.es/facultad-de-derecho/info/124656/biblioteca/>

Campus Virtual: <https://campusvirtual.cv.uma.es/>

Servicios informáticos: <https://www.uma.es/servicio-central-de-informatica/>

En la Universidad de Málaga, Campus Virtual, es un entorno de virtual de enseñanza-aprendizaje desarrollado a partir de Moodle, por el Servicio de Enseñanza Virtual de la Universidad de Málaga que ofrece actividades formativas y asesoramiento acerca del su uso, así como otros servicios que se relacionan en [el bloque Servicios del portal de EVLT](#). Detrás hay un equipo humano que se encarga de su mantenimiento informático, actualización y mejora, para que se adapte a las necesidades específicas de profesores y estudiantes, y un soporte diario de consultas sobre dudas o incidencias que puedan surgir, aparte de cursos y formaciones sobre su uso para profesores, y charlas sobre su uso, al inicio de curso para los estudiantes.

Toda la información se encuentra disponible en la página <https://campusvirtual.cv.uma.es/> y en la página <https://www.uma.es/servicio-central-de-informatica/>. En este último enlace se recogen todos los servicios disponibles para la comunidad universitaria, entre ellos office 365, conectividad y wifi, aulas tic, campus virtual, distribución de software, aplicaciones informáticas, etc... y el servicio de atención al usuario (CAU).

En la impartición del título queda garantizado el cumplimiento de la legislación vigente sobre protección de datos de carácter personal [Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD)], asegurando la confidencialidad de la información tratada, principalmente en la evaluación no presencial.

Personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

Universidad de Almería: La Facultad de Derecho de la Universidad de Almería cuenta con un jefe de Negociado para asumir las tareas de gestión correspondientes al máster.

Universidad de Cádiz: La Facultad de Derecho de la UCA cuenta con Personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios (PTGAS) cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente de los títulos de la Facultad, incluido el futuro Máster en Derecho Digital.

El PTGAS no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de los diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario. Por tanto, se cuenta con los recursos humanos que componen las distintas unidades administrativas de la Universidad de Cádiz que dan apoyo directo a la gestión.

Universidad de Córdoba: El mismo juicio emitido en relación con el PDI puede realizarse en lo que respecta al personal de administración y servicios: La Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Córdoba posee el personal técnico, de gestión y de administración y servicios necesario para la impartición del Máster en Derecho digital.

Asimismo, el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios del Instituto de Estudios de Posgrado (IDEP) se encarga en la Universidad de Córdoba de dar soporte y apoyo a la gestión administrativa de los títulos oficiales de máster. En el siguiente enlace se encuentra la composición de su personal con sus funciones.

Ver composición en <https://www.uco.es/idep/menu-masteres/quienes-somos>

Se establecerá una de las personas que se encargan de la gestión y apoyo de otros másteres de referencia para dicho máster. Realizando funciones específicas de gestión de la matriculación, acceso, gestión de documentos de evaluación, atención al alumnado y por otro lado existe personal con funciones específicas como; gestión de certificados, gestión de las prácticas del alumnado, internacionalización, tramitación de títulos, gestión económica entre otras.



Universidad de Jaén: Todo el PTGAS, adscrito a la Facultad, y en General a la Escuela de posgrado se encuentra a disposición de la gestión académica del Master. Además, el resto del PTGAS de la Universidad de Jaén constituye el sector de la Comunidad Universitaria al que corresponden la gestión técnica, económica y administrativa, así como el apoyo, asesoramiento y asistencia en el desarrollo de las funciones de la Universidad y de las autoridades académicas. La Universidad de Jaén cuenta con numerosos servicios universitarios y unidades técnicas, destinadas personal técnico, de gestión y de administración y servicios; a alumnado, y a profesorado. Encontrándose estos servicios centralizados para dar su apoyo a la comunidad: Servicios | Universidad de Jaén (ujaen.es).

Universidad de Málaga: El Personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios (PTGAS) de la Universidad de Málaga y de su Facultad de Derecho se encuentra disponible para las tareas administrativas y de gestión de las distintas titulaciones, entre las que se incluye el futuro Máster en Derecho Digital.

Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad o con necesidades especiales.

Universidad de Almería. La Facultad de Derecho de la UAL, a través de la unidad de Diversidad Funcional, cuenta con un plan de apoyo para la atención de la diversidad funcional y una guía de adaptaciones en la universidad que se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://www.ual.es/vida-universitaria/diversidad-funcional>

Universidad de Cádiz: la información sobre las medidas adoptadas en la observancia de los criterios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas de los materiales y contenidos de las materias del título propuesto se encuentra disponible en los siguientes enlaces:

- <https://inclusion.uca.es/accesibilidad-web-y-app-informe-uca/>
- <https://inclusion.uca.es/recursos-sobre-accesibilidad/>

Universidad de Córdoba: En el desarrollo de este Máster, la Universidad de Córdoba prestará especial atención a la diversidad de necesidades educativas del alumnado con discapacidad, estableciendo los medios de apoyos y los ajustes necesarios, incluidos los apoyos personales que faciliten su permanencia y aprendizaje en condiciones de igualdad y observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

El Área de Inclusión de la UCO da servicio a la comunidad universitaria en materia de inclusión y de atención a la diversidad. Ofrece asesoramiento, mediación, orientación pedagógica, apoyos a través de recursos materiales y potencia la formación y sensibilización de las personas que integran la comunidad universitaria.

Por otra parte, la Universidad de Córdoba ha comenzado las reuniones informativas para presentar la hoja de ruta del Plan de Accesibilidad Universal (PAUCO), informando sobre el concepto de accesibilidad universal y la implementación de medidas inclusivas que garanticen la igualdad de acceso para todas las personas en el ámbito universitario. El futuro plan tiene como objetivo promover la accesibilidad universal de los entornos, bienes, productos, servicios y dispositivos de la universidad, asegurando que sean comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad, y de la forma más autónoma y natural posible.

Como primera medida, se elaborará un documento para el diagnóstico de la situación actual de la accesibilidad en la UCO que tendrá en cuenta no solo el Código Técnico de la Edificación, sino también los criterios DALCO (Deambulación, Aprehensión, Localización y Comunicación). Este diagnóstico incluirá los espacios públicos y áreas de uso peatonal, itinerarios accesibles, mobiliario urbano y señalización y comunicación sensorial. Para ello, se ha pedido la colaboración de toda la comunidad universitaria, a la que se ha invitado a participar mediante las herramientas de retroalimentación sobre las medidas propuestas que se van a habilitar, así como a recoger aportaciones adicionales, identificando barreras, sugiriendo mejoras en un espacio o servicio y valorando la accesibilidad en nuevos eventos, reformas o edificaciones.

La Universidad de Jaén, a través de su servicio de atención al estudiante, dedica distintas políticas públicas en materia necesidades específicas de apoyo educativo, ya sean por discapacidad, dificultades específicas de aprendizaje, y sobredotación y altas capacidades.

- **Discapacidad:** <https://www.ujaen.es/servicios/neduespeciales/discapacidad>



En dicha página se recogen dos pdf con recomendaciones generales al PDI y PTGAS, así como los servicios que pueden prestarse a los estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad, ya sean de apoyo al estudio, de apoyo personal, ayudas económicas, atención personalizada y fomento de la empleabilidad

- **Dificultades específicas de aprendizaje:** <https://www.ujaen.es/servicios/neduespeciales/dificultades-especificas-de-aprendizaje>

En este enlace se recogen servicios y recomendaciones para la atención a los estudiantes con dificultades específicas de aprendizaje.

- **Sobredotación y altas capacidades:** <https://www.ujaen.es/servicios/neduespeciales/sobredotacion-y-altas-capacidades>

Igualmente, en este enlace se incorpora un pdf con la normativa de atención a estudiantes con necesidades de apoyo específico por sobredotación y altas capacidades.

La Universidad de Málaga (UMA) ha adoptado diversas estrategias para garantizar la accesibilidad universal y el diseño inclusivo de sus materiales y contenidos, asegurando que todos los estudiantes, sin importar sus características o necesidades, puedan acceder a la información y participar activamente en sus programas académicos. Entre las principales iniciativas que se implementan en este sentido se incluyen:

- **Adaptación de materiales educativos:** La UMA se asegura de que los recursos docentes, como libros de texto, guías y presentaciones, estén disponibles en formatos accesibles, como documentos en PDF, Word o HTML, que se adaptan fácilmente a herramientas de lectura y ampliación de texto. Además, se incluyen descripciones textuales para imágenes, gráficos y otros elementos visuales, lo que permite a las personas con discapacidad visual acceder a la misma información.
- **Adaptaciones curriculares:** La UMA ofrece ajustes en el ritmo de aprendizaje, adaptaciones en los exámenes y modificaciones de horarios para los estudiantes que necesiten apoyo adicional, adaptándose a las circunstancias particulares de cada caso.
- **Espacios accesibles:** Las instalaciones de la universidad están diseñadas para garantizar la accesibilidad universal, con la inclusión de rampas, ascensores y puertas anchas, así como espacios adaptados para personas con movilidad reducida.
- **Subtitulación y traducción:** En las clases y conferencias que incluyen contenido audiovisual, la universidad ofrece opciones de subtitulación o interpretación en lengua de signos, especialmente en cursos dirigidos a estudiantes con discapacidad auditiva.
- **Formación en accesibilidad:** La UMA proporciona formación específica para el personal docente y administrativo sobre cómo crear contenidos accesibles, además de fomentar el uso de herramientas digitales y recursos de apoyo adecuados para una educación inclusiva.
- **Apoyo personalizado:** A través de su Oficina de atención a la discapacidad, la universidad ofrece un acompañamiento individualizado a aquellos estudiantes con discapacidades, garantizando que reciban todas las adaptaciones necesarias para su desarrollo académico.

Estas acciones forman parte de un enfoque integral que busca eliminar cualquier barrera y asegurar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, sin importar sus necesidades o capacidades.

Al respecto se puede consultar:

- [V PLAN ESTRATÉGICO DE LA UMA 2025-2030](#)
- [Reglamento 5/2023, de 24 de octubre, de la Universidad de Málaga, para la atención a personas con necesidades específicas de apoyo educativo o por causa de discapacidad](#)
- [Oficina de atención a la Discapacidad](#)



6.2.- Gestión de las Prácticas externas

Tabla 9. Información sobre Prácticas externas

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	6	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan las prácticas en varios idiomas):	30
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):		Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan las prácticas en varios idiomas):	

Se facilita, a continuación, un enlace con los convenios de prácticas específicos para este máster en cada universidad. Cada una de las entidades oferta al menos una plaza (dos en el caso de la Universidad de Córdoba), pero pueden ofertar más, por lo que se superan las 30 plazas necesarias para la titulación (6 por cada universidad) y se garantiza que cada alumno matriculado cuente con una plaza para realizar sus prácticas.

Universidad de Almería

<https://drive.google.com/drive/folders/1ooO1dsznlI8HFzfyuKDWFn0EC4SjC8Cu?usp=sharing>

Universidad de Cádiz

<https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-derecho/>

Ruta: 2022 IMPLANTA SGC v.3.0 - Gestión por procesos - Facultad de Derecho

>>>> 03 Diseño, seguimiento y mejora de los títulos

>>>> 01 Verificación

>>>> Máster en Derecho Digital

Todos los convenios de prácticas también pueden descargarse en la plataforma de prácticas GADES, a la que se accede en <https://gades.uca.es/> con usuario y contraseña

Los Convenios específicos para este máster son:

- Convenio 11_12_2020 -11_12_2024 _JUZGADOS Y TRIBUNALES DE CADIZ_.pdf
https://drive.google.com/file/d/1cVwkj5Fayf4jZdg_5YcwrVvk-tzp3cZA/view?usp=drive_link
- Convenio 13_01_2021 - 13_01_2025 _AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA_.pdf
https://drive.google.com/file/d/1IMGsbYAr0ynz32nNtf7_4GHW63PSUWpV/view?usp=sharing
- Convenio 14_12_2021 - 14_12_2025 _AYUNTAMIENTO DE CADIZ_.pdf
https://drive.google.com/file/d/1Q62r1N_7CX4O8nDlu9v5fpuVi2KI3dJm/view?usp=sharing
- Convenio 23_02_2021 - 23_02_2025 _AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA_.pdf
<https://drive.google.com/file/d/1t89UumhgtVYzWOXuJzY2kaUvaDEZtP4/view?usp=sharing>
- Convenio 26_03_2021 - 26_03_2025 _AYUNTAMIENTO EL PUERTO DE SANTA MARIA__1_.pdf
<https://drive.google.com/file/d/1AXsG3JGsPqjE5PJ2bNF6PNWL3UT4oP5p/view?usp=sharing>
- Convenio 24_03_2022 - 24_03_2026 _CUERPOS DE SEGURIDAD - MINISTERIO DEL INTERIOR_.pdf
<https://drive.google.com/file/d/1BLLJVBNOiWD6kV5WrWo2Awqo4fRY4UAt/view?usp=sharing>
- Convenio 26_10_2020 - 26_10_2024 _CENTROS PENITENCIARIOS DE CADIZ - MINISTERIO DEL INTERIOR_.pdf
<https://drive.google.com/file/d/1e9WG3rkYwgJB5BripExlMz6yTUcEvsrq/view?usp=sharing>
- Convenio 30_11_2023 -30_11_2027 _AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA_.pdf
<https://drive.google.com/file/d/1C2398pt3dfrWIHvUrXnAcmAChRXu-gR1/view?usp=sharing>
- Convenio 03_04_2020 -03_04_2024 _DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ_.pdf
<https://drive.google.com/file/d/1e9WG3rkYwgJB5BripExlMz6yTUcEvsrq/view?usp=sharing>
- Convenio 21_01_2022 - 21_01_2026 _FUNDACION SOCIO LABORAL ANDALUCIA_.pdf
https://drive.google.com/file/d/1w_lUUNreNAhoLniJwQB_zXpGCLKLneqT/view?usp=sharing
- Convenio Fiscalía Comunidad Autónoma de Andalucía.pdf
<https://drive.google.com/file/d/1yIrrjaZRpj5lY1z9fzA78UUftgDBCII2x/view?usp=sharing>



Universidad de Córdoba

<https://www.uco.es/transparencia/convenios>

https://drive.google.com/drive/folders/1QY5igUWVIEGq2TwwKsA4b-eiL2L_qLwJ?usp=drive_link

Los Convenios específicos para este Máster son:

- Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Córdoba y la Entidad Colaboradora Ayuntamiento de Córdoba para la realización de Prácticas Académicas Externas de Estudiantes de 5 de agosto de 2015.
- Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Córdoba y la Entidad Colaboradora Abla Abogados Scp para la Realización de Prácticas Académicas Externas de Estudiantes de 12 de junio de 2019.
- Convenio de Cooperación Educativa tipo entre la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública y la Universidad de Córdoba para la realización de Prácticas Académicas Externas en los Servicios de Cooperación con la Justicia (Servicio de Asistencia a Víctimas en Andalucía, Puntos de Encuentro Familiar y Puntos de Información para la Mediación en Andalucía) de 11 de abril de 2024.
- Convenio Tipo de Cooperación Educativa entre la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública y la Universidad de Córdoba para la realización de Prácticas Externas, en Centros y Servicios de Justicia Juvenil de la Comunidad Autónoma de Andalucía de 11 de abril de 2024 de 11 de abril de 2024.
- Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Córdoba y la Entidad Colaboradora Diputación de Córdoba para la realización de Prácticas Académicas Externas de Estudiantes de 7 de octubre de 2024.

Universidad de Jaén

https://drive.google.com/drive/folders/1XuZ_khZZW4kyrFjz0wEcvFTGgulyXcHz?usp=sharing

Se indican, a continuación, las 10 empresas seleccionadas para el máster:

Nº	CIF	Fecha Convenio	Nombre Empresa	Línea de Trabajo	Localidad	Provincia
6	B23224512	07/07/2021	A.M. SYSTEM S.L.	Software profesional para empresas	JAEN	Jaén
9	B23753445	05/10/2021	ABOGADOS Y ECONOMISTAS LAW & LEY, SL	ASESORIA JURIDICA, FISCAL Y LABORAL	JAEN	Jaén
68	77372692	09/01/2023	Alberto Alcalá-Zamora Parras	Asesoría financiera, gestión de activos, análisis de empresas y acciones, inversión en bolsa	JAEN	Jaén
118	B13679436	09/01/2024	Annalit SL	Servicios de digitalización para empresas: - Inteligencia Artificial - Analítica de datos - Marketing Digital	JAEN	Jaén
529	Q1861001D	28/09/2021	COLEGIO OFICIAL GESTORES ADMINISTRATIVOS	PRESTACION SERVICIOS COLECTIVO GESTORES ADMINISTRATIVOS	JAEN	Jaén
545	B16844987	06/03/2024	CON ACENTO DIGITAL SL	Consultoría de Marketing y Desarrollo de Negocio	LINARES	Jaén
619	P2300000C	27/05/2021	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	JAEN	Jaén
759	26456142R	10/01/2022	Francisco Javier Pulido Moreno	Despacho de Abogados	JAEN	Jaén
930	Q2363001E	14/09/2021	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE JAEN	Ordenación del ejercicio profesional y representación de la Abogacía de Jaén	JAEN	Jaén
1619	B02815181	27/10/2023	XAUEN CYBER SCIENCE S.L.	Seguridad informática	JAEN	Jaén

Universidad de Málaga

[Convenios Facultad Derecho](#)

